

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 9-54821- -5	FECHA: 2012-11-16 15:24:13
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 6
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
DARIO CARDENAS NAVAS
infopi@cardenasycardenas.com

Asunto: Radicación: 9-54821- -5
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 23230
 Folios: 6

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/JP2007/072782				
Fecha de Presentación Internacional	26/11/2007				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 25 a 55	28/Mayo/2009
Reivindicaciones:	Folios 56 a 58	28/Mayo/2009
Dibujos:	Folios 92 a 98	28/Mayo/2009
Prioridad:	JP2006-319392	27/Noviembre/2006

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque: Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Artículo absorbente.”

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un artículo absorbente que no se curve fácilmente en la porción que rodea la pierna.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona artículo absorbente que no se curve fácilmente en la porción que rodea la pierna, para lo cual, cuenta con una hoja estirable y una hoja no estirable que son unidas entre si, y se proporcionan porciones de adhesivo que se extienden en una dirección sustancialmente perpendicular a una dirección de expansión y contracción entre las hojas en el borde de corte de ambas hojas, se logra la invención cuando se previene que la porción curvada se forme en dicho borde de corte.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 13/49, A61F 13/496, A61F 13/514.

4. De la Solicitud de Patente

Titulo

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque es general en el estado de la técnica y no describe por la materia que se desea proteger, además no corresponde con el encabezado de las reivindicaciones presentadas, por lo cual se sugiere al solicitante cambiarlo por “un artículo absorbente que comprende una hoja estirable y una hoja no estirable unidas entre si”.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- En las reivindicaciones 1, 3, 6 y 7, donde mencionan los siguientes términos indefinidos y/o relativos “*porción/es*”, “*al menos*” “*proporción*” “*predeterminado*”, “*sustancialmente*”, “*proporción/es*” utilizados para definir el rango de varias características del método o del material compuesto deben eliminarse. Estos términos no permiten establecer un intervalo puntual para cada una de las características técnicas, no siendo estas precisas y por lo tanto no claras, ya que no permiten una comparación con el estado de la técnica.
- La reivindicación 3, hace referencia a un resultado a obtener como lo es “*la diferencia en proporciones de expansión y contracción de al menos 20%*”. lo anterior se fundamenta en lo revelado en la descripción donde se afirma “*la proporción de área se encuentra preferiblemente en el intervalo de 0.4 a 83%*” (Fl. 40 y 41), lo cual no es permitido.
- En la reivindicación 7, donde se usa el término “la proporción de las dimensiones de la pluralidad” es vaga, deja al lector en la duda sobre el significado de las características técnicas a que se refiere, haciendo que la definición del objeto de dicha reclamación no sea clara.
- Para dar mayor claridad al capítulo reivindicatorio es importante relacionar las referencias de los números de los dibujos en cada una de ellas, puesto que de la forma en que están escritas no brinda información clara y precisa con respecto a la materia a reivindicar.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: noviembre 26 de 2006 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 2002/0193774	“Disponible diaper back sheet comprising	19/12/2002

		composite having an elastic layer, inelastic layer and bonding pattern of obliquely intersecting lines."	
D2	WO 99/25296	"Disposable underpants".	27/05/1999

El documento D1¹ divulga un pañal desechable que incluye una lamina posterior que comprende una capa interior elástica y una capa exterior inelástica. La capa interior elástica, esta en un estado estirado transversal, que se une con la lamina exterior inelástica en una pluralidad de puntos dispuestos de manera intermitente. Los puntos se alinean para formar una serie de líneas imaginarias dispuestos sobre unos sesgos entre la dirección longitudinal y transversal del pañal desechable. (Resumen)

El documento D2² divulga un pantalón interior desechable tridimensional que tiene piernas elásticas y aberturas de cintura y es estirable en las regiones de la cintura y e estomago para el usuario. El pantalón interior incluye un compuesto de barrera absorbente, posicionado en el área de la entrepierna y extendida dentro de la parte del cuerpo posterior y anterior del pantalón interior desechable, para prevenir salida de liquido a través de de la ropa exterior y ropa de cama. (Resumen)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art18 D486)

La reivindicación independiente 1 consiste en *"un articulo absorbente que tiene una dirección de ancho y una dirección longitudinal perpendicular a la dirección del ancho"* (FI.56).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Miembro absorbente en forma alargada dispuesta a lo largo del artículo absorbente.	El pañal 1 que se muestra en la figura 1 en corte transversal comprende un alamina superior permeable a los líquidos 2, destinada al contacto de la piel del usuario, una lamina posterior y un núcleo (miembro) absorbente de liquido 4 dispuesto entre las dos laminas 2 y 3. (Col. 2 líneas 34 a 36)
Un chasis estirable que tiene una porción que rodea la pierna retirada hacia adentro en la dirección del ancho del artículo absorbente en ambos lados de la dirección del ancho del artículo absorbente en ambos lado de la dirección del ancho formado en este.	Las aberturas 11, 12 se proporcionan con miembros elásticos que se extienden circunferencialmente 13 y 14, respectivamente, que están dispuestos entre la lámina superior 2 y la lámina posterior 3. Estos miembros elásticos 13 14 están fijados bajo tensión adecuada a las superficies internas de la lámina superior 2 y la lámina posterior o 3, la lámina de respaldo 3 consiste en una capa elástica interior 3A, que es estirable y contráctil y un 3B inelásticos capa exterior. (Col. 2, líneas 50 a 55).
Una hoja compuesta mixta estirable, pluralidad de porciones adhesivas, porción de expansión y contracción.	La capa interior elástica en un estado estirado transversalmente se une a la capa externa inelástica en una pluralidad de puntos dispuestos de manera intermitente. Los puntos se alinean para formar una serie de líneas imaginarias dispuestos sobre un sesgo entre las direcciones longitudinal y transversal del pañal desechable, en cada una de las áreas entre los puntos, definidos por una pluralidad de líneas de intersección imaginarias que pasan a través de una pluralidad de puntos que están estrechamente dispuestas en serie de la capa externa elástica que es libre para separarse de la capa elástica interna sobre la contracción de la capa elástica interior y entonces la capa exterior forma una pluralidad de pliegues longitudinales. Los pliegues formados por la contracción de la capa estirada transversalmente interior están dispuestos en una dirección que es sustancialmente normal a la dirección de estiramiento. (resumen)

¹[http://www.google.com/patents/US7112193?](http://www.google.com/patents/US7112193?pg=PA1&dq=otsubo+2002/0193774&hl=es&sa=X&ei=2GuJUKPMCo269gSR5oGoBg&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q=otsubo%202002%2F0193774&f=false)

[pg=PA1&dq=otsubo+2002/0193774&hl=es&sa=X&ei=2GuJUKPMCo269gSR5oGoBg&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q=otsubo%202002%2F0193774&f=false](http://www.google.com/patents/US7112193?pg=PA1&dq=otsubo+2002/0193774&hl=es&sa=X&ei=2GuJUKPMCo269gSR5oGoBg&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q=otsubo%202002%2F0193774&f=false)

²[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19990527&CC=WO&N)

[DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19990527&CC=WO&N](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19990527&CC=WO&N)
[R=9925296A1&KC=A1](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19990527&CC=WO&N)

La porción que rodea la pierna tiene una intersección que cruza la dirección de expansión y contracción del chasis en un Angulo predeterminado.	El ángulo de la intersección es de 90°, desde que la dirección longitudinal del artículo sea perpendicular a la dirección del ancho (Fig.1 a 5).
La pluralidad de las porciones adhesivas son proporcionadas con espaciamento predeterminado en la dirección de expansivo y contracción y se extiende en una dirección sustancialmente perpendicular a la dirección de expansión y contracción.	De las regiones de cintura frontal y posterior 6 7 y 8 la región de la entrepierna al menos la región de cintura frontal 6 tiene una pluralidad de puntos 21 en la que se unen la capa 3A elástica interna y la capa externa inelástica entre sí y una pluralidad de pliegues 22 se extiende longitudinalmente del pañal 1. (Col. 2, líneas 55 a 60)

De acuerdo la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con D1, se concluye que, el artículo absorbente que incluye una hoja compuesta obtenida mediante la fijación de dos tipos de hojas que tienen diferentes proporciones de expansión y contracción, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia en las anterioridades encontradas. Por lo anterior la reivindicación 1 no es nueva.

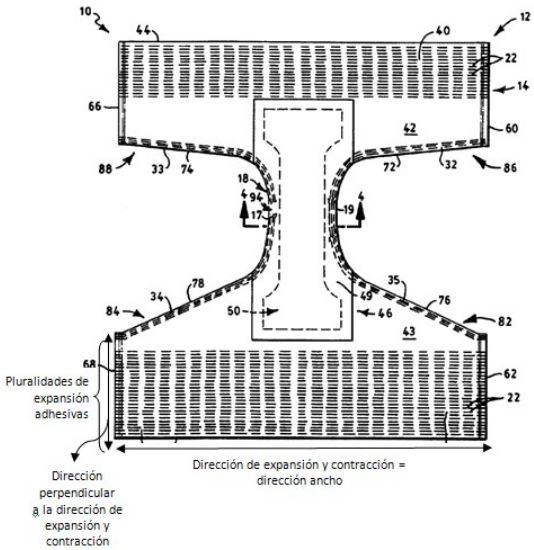
El documento D1 igualmente divulga las características de las siguientes reivindicaciones dependientes 2 a 8, quedan afectadas de esta manera:

- Reivindicación 2: El ángulo de la intersección es de 90°, desde que la dirección longitudinal del artículo sea perpendicular a la dirección del ancho (Fig.1 a 5).
- Reivindicación 3: La hoja trasera 3 consiste en una lámina trasera 3A, que se contrae y se retrae, y una lámina inelástica externa 3B. Para implementar la invención, la lamina interna elástica 3A, forma un complemento de la hoja trasera 3, esta hecha preferiblemente con un film elástico que tiene una capacidad de recuperación elástica entre el 60 y 100% después de haber sido estirada en un 30 a 100% (Col. 4, líneas 12 a16).
- Reivindicación 4: El pañal de la reivindicación 13, donde cada punto tiene un diámetro de 1.8 mm y dos puntos adyacentes en la misma línea imaginaria, donde están espaciados en una distancia de centro a centro de 4 mm (reivindicación 14).
- Reivindicación 5: El pañal de la reivindicación 13 en el que las líneas imaginarias en cada uno de los conjuntos primero y segundo son sustancialmente rectas y paralelas y paralelas adyacente para dos dichas líneas imaginarias están separados unos de otros por aproximadamente 20 mm (reivindicación 15).
- Reivindicación 7: Teniendo en cuenta lo relacionado anteriormente su puede concluir que la proporción de las dimensiones de la pluralidad de es de $1.8/(1.8+4) \times 100 = 31\%$.
- Reivindicación 8: Fig. 1 muestra un pañal 1 tipo pantalón o pantaloncillo de quitar y poner (Col. Línea 31).

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación dependiente 6 consiste en *“el articulo absorbente de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde la dirección de expansión y contracción es la dirección del ancho, y cada una de las pluralidades de porciones adhesivas se dispone en una forma lineal que se extiende en una dirección sustancialmente perpendicular a la dirección de expansión y contracción”*.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
la dirección de expansión y contracción es la dirección del ancho, y cada una de las pluralidades de porciones adhesivas se dispone en una forma lineal que se extiende en una dirección sustancialmente perpendicular a la dirección de expansión y contracción	No menciona	 En las figuras 1 a 5 se puede verificar que la dirección de expansión y contracción es la dirección del ancho, y cada una de las pluralidades de porciones adhesivas se dispone en una forma lineal que se extiende en una dirección sustancialmente perpendicular a la dirección de expansión y contracción. (Figs. 1 a 5)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 6 porque divulgan características esenciales en cuanto a la dirección de expansión y contracción de las porciones adhesivas y la forma en que van alineadas de manera perpendicular a la dirección de expansión y contracción.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación dependiente 6 y el artículo absorbente divulgado en D1 consiste en que este ultimo no menciona las pluralidades de proporciones adhesivas se disponen en forma lineal.

El efecto que logra el incluir las pluralidades de proporciones adhesivas que se disponen en forma lineal, es que se adecua mejor la dirección de expansión y contracción puesto que están de forma perpendicular a la dirección del ancho.

Por lo tanto el problema técnico objeto que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo disponer dentro del artículo absorbente las pluralidades de porciones adhesivas, de forma tal estén alineadas perpendicular a la dirección de expansión y contracción?

Sin embargo, en el estado de la técnica ya se había solucionado el problema técnico objetivo según lo descrito en las figuras del documento D2, ya que se puede evidenciar que pluralidades de proporciones adhesivas se disponen en forma lineal y se encuentran en forma perpendicular de la dirección de expansión y contracción (dirección de ancho)

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría las pluralidades de porciones adhesivas del artículo absorbente conocido en D2 en el artículo absorbente de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 6 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

7. Conclusión

El capítulo reivindicatorio no cumple el requisito de novedad (Art. 16), ni tampoco cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2002/0193774	1 a 5 y 7 a 8	Novedad y Nivel Inventivo
D2	WO 99/25296	6	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2012-12-18

Elaboró: Olga Ximena Benavides Salazar
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro